



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0307

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 AGO 2023

VISTO:

El Documento DE-1018-01896389-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la agente Carmen RAMÍREZ (Código N° 11.684), D.N.I. N° 5.862.655, presenta su renuncia para acogerse al beneficio de Jubilación por Edad Avanzada.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Placera, Categoría 15, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Sección Logística y Pañol, Departamento Paisajismo, Subdirección de Paisajismo Urbano y Producción Vegetal, Dirección de Paisajismo Urbano y Producción Vegetal de la Dirección de Gestión Urbana.

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que a la fecha de baja, a la agente no se le adeudarán días de licencia y/o compensatorios, dado que gozó de un período de licencia médica superior a los 180 días en forma inmediata anterior al cese y debe aceptarse la renuncia al 31.08.23.

Que conforme a la notificación realizada por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, a través de su Director de Administración, la agente se encuentra en condiciones de obtener el beneficio previsional gestionado, debiendo cesar en toda actividad en relación de dependencia según lo normado por los arts. 77° inc. a) y 84° de la Ordenanza N° 6.166, quedando sujeto el acuerdo del beneficio a las disposiciones de la Ley vigente al cese.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia de la agente, a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación por Edad Avanzada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese, al día 31 de agosto de 2023, la renuncia al cargo de la agente Carmen RAMÍREZ (Código N° 11.684), D.N.I. N° 5.862.655, Personal Permanente, con Funciones de Placera, Categoría 15, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Paisajismo Urbano y Producción Vegetal, a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación por Edad Avanzada.

Art. 2°: Por Dirección de Personal notifiquese a la agente de lo dispuesto en el presente.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0307

Art. 3°: Remítase a través de la Dirección de Personal, copia del presente Decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.

Art. 4°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación